MUNICIPIO DE ARAUCA

CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

El (la) suscrito (a) (Jefe del área o dependencia que justificó la contratación), en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:		
Contrato No.:		058 de 2025
Objeto:		Prestación De Servicios Profesionales Como Contador Público Especializado, Para El Fortalecimiento De La Gestión Administrativa De La Secretaría De Hacienda Del Municipio De Arauca
Contratista:		RAÚL HERNÁN GARCÍA MEJÍA
Plazo Inicial del Contrato:		120 días
Valor Inicial del Contrato:		14.920.000
Supervisor y/o interventor del Contrato:		YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Fecha de Suscripción:		5 febrero de 2025
Fecha de Inicio:		5 febrero de 2025
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):		N/A
Fecha de Terminación:		4 junio de 2025.
Plazo Final del Contrato:		4 junio de 2025
Valor Final del Contrato:		14.920.000
Valor Ejecutado del Contrato:		14.920.000
Valor Pagado del Contrato:		14.920.000
(Cuando se trate de obra, señalar fecha de recibido por la SCRD).		N/A
Clase de Garantía:		N/A
Póliza No.:		N/A
Aseguradora:		N/A
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
	inicio / **Vence**	

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor ó interventor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su (totalidad y recibo a satisfacción por parte de la entidad o parcialmente según sea el caso.)

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los 4 días del mes de junio de 2025

Nombre: YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Cargo: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Jefe del área o dependencia que justificó la contratación